



AGUSTIN ITURBIDE

Copiado del cuadro que existe en la galeria del Palacio Nacional

LIT. DE H. IRIARTE, MEXICO.

AGUSTIN DE ITURBIDE.

I.

HBA á sonar la hora de la independencia del pueblo mexicano.

Un observador superficial del estado que guardaba la Nueva-España á fines del año de 1820, habria notado, que el gobierno de los vireyes volvia á tomar su antigua estabilidad, tan hondamente perturbada por los acontecimientos de 1810: los habitantes habian vuelto á entregarse á sus ocupaciones habituales, tornando á levantarse el comercio, la agricultura y la minería de la postracion en que yacieran: los empleados, los propietarios y los eclesiásticos creian poder gozar pacíficamente de sus rentas: las de la corona se iban aproximando á los productos de los mejores dias, y se procuraba aliviar en un tanto la situacion de los pueblos, disminuyendo las contribuciones que se crearon para el sosten de las tropas. Parecia haberse extinguido en los espíritus el gran pensamiento de la independencia, y que el pueblo abyecto aceptaba resignado, todavía por muchos siglos, el pesado yugo de la dominacion extranjera. Apenas

un puñado de valientes á las órdenes del ilustre general D. Vicente Guerrero defendía con honrosa constancia la bandera de la libertad, en un punto de las costas del Sur, en donde su indomable valor, unido á las dificultades naturales que oponían un clima mortífero y un terreno montañoso, habían impedido que las tropas españolas obtuviesen la victoria.

Tales eran los caracteres aparentes de aquella situación, que fácilmente dejaban descubrir la realidad. El espíritu público había cambiado en pocos años de una manera increíble, é iba desapareciendo en los mexicanos, ese hábito de pasiva sumisión que formaron en ellos tres siglos de un hábil sistema opresor; no siendo posible mantenerlos por más tiempo en esa completa ignorancia de sus derechos, en que hasta entonces habían vivido. Las obras de Montesquieu, Filangieri, Vattel, Jovellanos y otros, circulaban y eran leídas con avidez. El movimiento liberal que en la misma España había dado por fruto la conquista de los principios consignados en la constitución de 1812, encontró eco en las colonias; y cuando uno de ellos era el reconocimiento de la soberanía del pueblo, no era fácil evitar que se desarrollaran sus naturales consecuencias.

En ese año de 1820, acababa de rebelarse contra el rey el ejército español, destinado á seguir la guerra en favor de la dominación colonial en la América del Sur, proclamando el inmediato restablecimiento del código político de que hablamos. Sucesivamente fueron recibiendo en México las noticias del movimiento iniciado por el coronel Riego y de los rápidos progresos, que en tan poco tiempo obligaron al rey á jurar la constitución española. Entonces fué cuando el virrey Apodaca juzgó oportuno ofrecer á Fernando VII, un asilo en la Nueva-España.

Estos acontecimientos causaron grande sensación entre los mexicanos, y les dejaron entrever la facilidad de proclamar y llevar á cabo la independencia.—Contaban ya para facilitar esta empresa, con la libertad de imprenta y con la creación de ayuntamientos constitucionales. El tribunal de la fé

había desaparecido. La población europea comprendía cuán difícil sería contrarrestar este impulso, y se conformaba con que se llevase á cabo la obra, siempre que no se empleasen para ello, los medios violentos y desorganizadores de 1810, que todavía recordaba con horror, halagándole la idea de que se estableciese en la Nueva-España una monarquía regida por alguno de los príncipes de la familia reinante en la Península; lo que no era ciertamente nuevo, puesto que el conde de Aranda lo había propuesto al rey Carlos III, cincuenta años antes.

El clero y las clases privilegiadas que tan grande influencia ejercían entonces, que veían en los principios revolucionarios de 1812, una amenaza para la existencia de sus rentas y beneficios, se adherían como por instinto á esta idea. El mismo Fernando escribía desde Madrid á su virrey Apodaca á fines de ese año, entre otras cosas lo siguiente: (1) "Para que yo pueda lograr la grande complacencia de verme libre de tales peligros, (Fernando temía correr en su patria la triste suerte de Luis XVI y de su familia) de la de estar entre mis verdaderos y amantes vasallos los americanos; y de la de poder usar libremente de la autoridad real que Dios tiene depositada en mí, os encargo que, si es cierto que vos me sois tan adicto, como se me ha informado por personas veraces, pongais de vuestra parte todo el empeño posible y dicteis las mas activas y eficaces providencias, para que ese reino quede independiente de éste; pero como para lograrlo sea necesario valerse de todas las inventivas que pueda surgir la astucia, (porque considero yo que ahí no faltarán liberales que puedan oponerse á estos designios) á vuestro cargo queda el hacerse to lo con la perspicacia y sagacidad de que es susceptible vuestro talento; y al efecto pondreis vuestras miras en un sujeto que merezca toda vuestra confianza para la fe-

[1] Carta de Fernando VII al virrey Apodaca, de 24 de Diciembre de 1820.

liz consecucion de la empresa, que en el entretanto yo meditaré el modo de escaparme incognito, y presentarme cuando convenga en esas posesiones, y si esto no pudiere verificarlo, porque se me opongan obstáculos insuperables, os daré aviso para que vos dispongais el modo de hacerlo: cuidando sí, como os lo encargo muy particularmente, de que todo se ejecute con el mayor sigilo y bajo de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con union de voluntades, con aprobacion general y poniendo por base de la causa, la religion que se halla en esta desgraciada época tan ultrajada, y me dareis de todo oportunos avisos para mi gobierno, por el conducto que os diga en lo verbal el sujeto que os entregue esta carta."

La independencia, pues, venia á conciliar los diferentes intereses, pues á la vez que se aseguraba la monarquía y se daban garantías á los españoles, el pueblo recibia una forma de gobierno mas análoga á sus necesidades, á sus costumbres y á sus hábitos. Esta era la opinion general, y desde luego se comprendia que los adictos al antiguo régimen de cosas se contaban en pequeño número, y solo opondrian al movimiento de emancipacion una resistencia floja.

En tales circunstancias, cuando los diversos intereses de un pueblo llegan á conciliarse, puede decirse que no hay hombres necesarios, y basta uno que tenga ciertas cualidades eminentes, para que acaudillando una empresa que parecia de imposible realizacion, la lleve á cabo con gloria.

No siempre se necesita un génio extraordinario, y basta á veces encontrar un hombre activo, enérgico y valiente, que apoyado en el interes comun, allane fácilmente los obstáculos que se oponen á su carrera.

La sencilla narracion histórica en que vamos á entrar, nos mostrará el verdadero carácter del célebre cuanto desgraciado mexicano que consumió la independencia de su patria.

II.

Agustin de Iturbide nació en la antigua ciudad de Valladolid, hoy Morelia, el dia 27 de Setiembre de 1783. Fueron sus padres D. Joaquin de Iturbide, natural de Pamplona, en el reino de Navarra y D.^a Josefa de Aramburu, personas ambas de posicion distinguida aunque de mediana fortuna. Un incidente particular, que la familia tenia por milagroso, marcó su nacimiento, y vamos á referirlo, porque indica muy bien cuál era el estado de la sociedad en la época de que hablamos y que bajo este aspecto, puede asegurarse que no ha variado mucho en la actualidad. A consecuencia de un parto muy laborioso, al cuarto dia, cuando ya se tenian pocas esperanzas de la vida de la madre y se creia perdido el feto, la señora, por consejo de personas piadosas, imploró la intercesion del P. Fr. Diego Baselenque, uno de los fundadores de la provincia de Agustinos de Michoacan, venerado por santo, y cuyo cadáver, dice Alaman, (1) se conserva incorrupto en el presbiterio de la iglesia de San Agustin de Valladolid: trájosele ademas, la capa que el padre usaba, que se guarda como reliquia en el mismo convento, y entonces dió á luz con felicidad un niño, al que por estas circunstancias

(1) *História de México*, tom. V libro I.